



Pabloavanzini / Shutterstock

¿Qué puede hacer España con su actual sistema fiscal?

Publicado: 29 septiembre 2022 21:57 CEST

Alejandro Esteller-Moré

Catedrático de Economía & Director del área de imposición del IEB, Universitat de Barcelona

El debate en España está en marcha. Las noticias sobre rebajas impositivas, nuevos impuestos o supuestos riesgos de deslocalización de contribuyentes entre comunidades o hacia otros países están a la orden del día.

Y todo ello sucede mientras se ciernen nubarrones sobre la economía. En España, el índice de la miseria (la suma de la tasa de paro y la inflación) se sitúa en alrededor de 23 puntos, 8 por encima de la media de la UE y 6 por encima de, por ejemplo, Italia.

En relación con las finanzas públicas, al problema del déficit estructural se une el riesgo de sostenibilidad de la deuda pública si los tipos de interés que fija el Banco Central Europeo siguen creciendo para contrarrestar la inflación. Por ejemplo, hace un año, el tipo de interés del bono a 10 años era del 0,41 %, mientras que en la actualidad se sitúa alrededor del 3 %. Conforme vaya venciendo la deuda, su refinanciación será más costosa.

En definitiva, se produce algo así como una *tormenta perfecta* pues, además, el impacto de la inflación no es uniforme sino que afecta especialmente a los colectivos con menos recursos.

¿Puede reducir impuestos generar más riqueza para todos?

En este contexto, no es fácil tomar decisiones en el ámbito fiscal (o quizás sí). De entrada, ante un problema de déficit estructural, inflación y desigualdades, exacerbadas precisamente por la inflación, la recomendación de manual es aumentar la presión fiscal (o, al menos, *no disminuirla*) y el establecimiento de compensaciones para los colectivos más desfavorecidos.

La otra opción es fiarse a los postulados de la *economía de la oferta* o *trickle down economics*, según la cual, reducir la carga impositiva a los mayores contribuyentes estimularía la inversión privada, redundando en mejores datos económicos generales. La efectividad de este tipo de políticas es, de acuerdo con la evidencia empírica existente, cuanto menos dudosa.

Eso sí, es evidente que, a partir de un cierto nivel de presión fiscal, los impuestos son contraproducentes para el crecimiento económico. Además, existe teoría reciente que advierte sobre los riesgos de elevados niveles de presión fiscal cuando la innovación es el motor del crecimiento de un país.

Por tanto, la pregunta del millón es si España está ahora mismo cerca o no de ese nivel y si, además, el motor de su economía es la innovación.

Por su importancia recaudatoria y también en términos de redistribución, para responder esta pregunta, nos solemos fijar en el IRPF. Ahora bien, el IVA grava también implícitamente la renta, pues se consume gracias a ésta.

Si tenemos en cuenta ambos impuestos, podemos llegar a obtener cuánto pagan los individuos más ricos en España por cada euro adicional de renta laboral. Esto es, cuál es su tipo marginal sobre la base liquidable general. Como sabemos, hay diferencias en los tipos de IRPF entre comunidades autónomas.

La curva que dibuja la relación entre recaudación y presión fiscal

Un marco de análisis que nos permite entender el impacto de los impuestos sobre la creación de riqueza es la *curva de Laffer*, que establece la relación entre recaudación e impuestos. El máximo de esta curva es el tipo marginal a partir del cual incrementos del mismo conducen a una disminución de la recaudación, debido a la reducción de las rentas declaradas.

La forma de la curva es tal que comienza con una recaudación nula y un tipo del 0 % y va aumentando hasta alcanzar el nivel máximo de recaudación (ése es el máximo del tipo marginal), para volver a caer hasta una recaudación nula con un tipo impositivo del 100 %. Tiene, por tanto, forma de U invertida.

Veamos un ejemplo: si un individuo rico (esto es, situado en el tramo superior del IRPF) residente en la Comunidad de Madrid gana 100 euros más, pagará 54,5 euros en impuestos (si tenemos en cuenta el marginal del IRPF, pero también lo que pagará de IVA).

Para elasticidades de respuesta (es decir, cambios de la renta declarada en respuesta a los cambios del tipo impositivo) por debajo de 0,25, el tipo marginal madrileño se sitúa por debajo del máximo de la curva de Laffer. Cada comunidad autónoma tiene su propio máximo.

Según la evidencia empírica para España, la elasticidad de la base liquidable para aquellos contribuyentes cuya principal fuente de renta es la laboral se sitúa entre 0,24 y 0,35. Para este mismo grupo de contribuyentes, la elasticidad de los ingresos íntegros (antes de la aplicación de reducciones o de la aplicación de gastos fiscalmente deducibles), aunque positiva, se sitúa por debajo de 0,08.

La diferencia en los valores de las elasticidades sugiere que la fuente principal de respuesta de los contribuyentes ante aumentos impositivos es la elusión fiscal (incluyendo la movilidad), lo que puede estar indicando la necesidad de que el Estado rediseñe este impuesto. Por consiguiente, el motivo principal de la disminución de la recaudación no es una respuesta real (debida, por ejemplo, a una disminución de la oferta laboral), lo cual sí tiene impacto en el crecimiento económico, sobre todo si el principal motor de la economía es la innovación.

Este tipo de ejercicio (por fuentes de renta o tipo de colectivo y comunidad autónoma) es el que debe realizarse para inferir si se ha alcanzado o no el máximo de la curva de Laffer.

Para la renta laboral y la Comunidad Autónoma de Madrid no parece que se esté más allá del máximo, tomando como referencia la elasticidad de los ingresos íntegros, que es, como ya hemos dicho, la elasticidad relevante para valorar el impacto sobre el crecimiento económico.

La fiscalidad de que dotarnos en el largo plazo

Pendiente, en cualquier caso, de la realización sistemática de este tipo de ejercicios numéricos, el sector público español tiene un reto planteado. Acabamos de ver cómo en el Reino Unido la aplicación de recetas basadas en el *trickle down economics* ha sido tomada con reticencia por los mercados financieros (por el riesgo de sostenibilidad de sus finanzas públicas), hasta el punto de provocar una importante depreciación de la libra ante el dólar.

Sin duda, es una señal de cuán importante es la gestión de las finanzas públicas.

Afortunadamente, pertenecer a la UE es un factor diferencial que juega a favor de España. No obstante, se debería acometer una reforma fiscal en profundidad que, lejos de los vaivenes del corto plazo, asegurase la sostenibilidad de sus finanzas para, a partir de ahí, decidir cuál es el Estado del bienestar que se quiere.

A poco más de un año vista de las elecciones generales, el libro blanco sobre la reforma tributaria es un buen punto de partida.